



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GUARDERIO RURAL, CINEGÉTICO Y MARÍTIMO

Código: SEA130\_2

NIVEL: 2



**Acuicultura.** Técnica del cultivo de especies acuáticas vegetales y animales.

**Aguas continentales.** Conjunto de aguas permanentes que se encuentran sobre o bajo la superficie terrestre, alejadas de las zonas costeras. Se consideran aguas continentales a los ríos, lagos, llanuras de inundación, reservas, humedales y salinas interiores.

**Cacheo.** Técnica consistente en descubrir e incautar objetos no permitidos, efectos del delito o medios de prueba, ocultos entre la ropa y el cuerpo de la persona.

**CCTV.** Siglas de Circuito Cerrado de Televisión; compuesto por una o varias cámaras colocadas en los puntos sometidos a control, uno o varios monitores en el centro de control; y por los sistemas de transmisión, de conmutación y de registro de video.

**Cerramiento.** Cercado, vallado o paramento físico que impide entrada o salida del recinto y sirve a su vez de cercado y coto en la delimitación de propiedades.

**Detención.** Privación profesional de la libertad de las personas efectuada con arreglo a la Ley, con la finalidad de poner a alguien a disposición de la Autoridad Judicial.

**Dominio público.** Es el conjunto de bienes y derechos de titularidad pública, destinados al uso público o a un servicio público.

**Ecotono.** Zona de transición entre dos o más comunidades ecológicas o ecosistemas.

**Epizootias.** Enfermedad contagiosa que ataca a un número elevado de animales al mismo tiempo y lugar y se propaga con rapidez.

**Foco de incendio.** Lugar donde se ha originado el incendio.

**Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.** Según el Art.2 de la LO 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, son Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dependientes del Gobierno de la nación; los Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas; los Cuerpos de Policía dependientes de las Corporaciones Locales.

**Hábitat.** Espacio que reúne las condiciones adecuadas para que la especie pueda residir y reproducirse, perpetuando su existencia.

**Incendio.** Fuego descontrolado.

**Orografía.** Descripción de montes, o montañas de una zona o comarca.



**Piscifactoría.** Instalación donde se crían especies de peces y marisco para un fin comercial.

**Rasgos antropomórficos.** Rasgos y cualidades humanas.

**Servicio de extinción de incendios.** Personal entrenado y autorizado en el uso de elementos para la extinción de incendios. Pueden estar encuadrados en organizaciones de titularidad pública o privada.

**Servidumbre de paso.** Gravamen real sobre una propiedad en beneficio de otro. En este caso es el permiso del paso a través de las fincas particulares en favor de terceros, por caminos, cañadas, cordeles o veredas establecidas para dicho efecto.

**Vías pecuarias.** Se entiende por vías pecuarias las rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discuriendo tradicionalmente el tránsito ganadero. Podrán ser destinadas a otros usos compatibles y complementarios en términos acordes con su naturaleza y sus fines, dando prioridad al tránsito ganadero y otros usos rurales. Son bienes de dominio público de las Comunidades Autónomas y, en consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables.

**Agentes mecánicos, físicos o químicos:** Son factores del medio que influyen de diversas maneras en el proceso de la enfermedad; entre los físicos el calor, el frío, y la humedad extremos, la radiación, y el ruido, principalmente; químicos con propiedades o no farmacológicas; mecánicos como el caso de objeto punzocortantes.

**Alineación manual de la columna cervical:** Movilización suave del accidentado en ausencia de lesión de la columna vertebral para colocarlo en decúbito supino con la misma línea de cabeza, tronco y caderas.

**Alteraciones orgánicas:** Manifestación de signos o síntomas de la modificación del estado general de una persona a través de la inspección y observación del color de su rostro, la deformidad de un miembro fracturado, la importancia de una quemadura, la frecuencia y regularidad del pulso, el dolor localizado en una contusión, estado de consciencia, etc.

**Asistir:** Socorrer, favorecer, ayudar.

**Aspiración de vómitos:** Cuando el contenido del vómito no es expulsado, puede provocar la asfixia si alcanza las vías respiratorias en cantidad suficiente como puede ocurrir en intoxicaciones alcohólicas, por anestésicos u opiáceos, o en accidentados con pérdida de conocimiento.

**Apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea:** Aplicación de la maniobra frente-mentón para permitir la permeabilidad de la vía y observar la presencia o no



de cuerpos extraños o tejidos blandos que obstruyan el paso del aire, para proceder a su retirada o sujeción tirando hacia fuera como en el caso de la lengua.

**Apnea:** Falta o suspensión de la respiración.

**Apoyo emocional:** Es una de las estrategias de intervención en crisis que tiene por objetivo acoger, contener y/o amortiguar el impacto psicológico generado por el evento crítico a fin de facilitar que las personas afectadas se estabilicen y estructuren, previniendo la aparición de consecuencias psicológicas negativas producto de la exposición a dicho evento.

**Autoprotección:** Medidas que se deben tomar para prevenir riesgos laborales.

**Balizamiento:** Delimitación de alguna zona con el fin de acotar unos límites que por cualquier motivo, no interesa que se pasen.

**Balón resucitador:** Es una bolsa o balón autoinflable conectado a una válvula unidireccional que a su vez conecta, bien con una mascarilla de ventilación asistida, con un tubo endotraqueal o con una cánula de traqueostomía y se utiliza para insuflar aire en las vías aéreas.

**CCE:** Acrónimo de Centro Coordinador de Emergencias.

**Comunicación:** Trato, correspondencia entre dos o más personas.

**Crisis convulsivas:** Disfunción cerebral súbita o repentina que hace que la persona se desplome, presente agitaciones involuntarias y otras anomalías de carácter temporal en el funcionamiento cerebral, que a menudo van acompañadas de cambios en el nivel de consciencia o de pérdida de ella.

**DEA:** Acrónimo de Desfibrilador Automático.

**DESA:** Acrónimo de Desfibrilador Semiautomático.

**Emergencia:** Situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata.

**Hemostasia:** Contención o detención de una hemorragia mediante los mecanismos fisiológicos del organismo o por medio de procedimientos manuales, químicos, instrumentales o quirúrgicos.

**Hipoxia:** Familia de afecciones caracterizadas por una falta de oxígeno en los tejidos del cuerpo. Los signos y síntomas de la hipoxia incluyen desmayo, dificultad para respirar, dolor de cabeza, taquicardia, hormigueo, cianosis, etc.

**Maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico:** Combinación de acciones para la reanimación del accidentado comprobada la ausencia de respiración, llevándose a cabo el masaje cardíaco en la línea media del pecho en la



zona baja del esternón e insuflando aire mediante “boca a boca” con la apertura de la vía aérea mediante la maniobra frente-mentón, en una relación de 30 compresiones a 2 insuflaciones.

**Obstáculo o cuerpo extraño:** Es un cuerpo o partícula de origen biológico o inerte, introducido voluntaria o involuntariamente en un lugar del organismo que no le corresponde.

**PAS:** Protocolo de actuación del primer interviniente: acrónimo de proteger, avisar y socorrer.

**Parada cardio-respiratoria:** Ausencia de pulso y ritmo cardíaco.

**PCR:** Acrónimo de Parada Cardiorrespiratoria.

**Permeabilidad de la vía aérea:** Ausencia de obstrucción ocasionada por los tejidos blandos del piso de la boca (lengua) o cuerpo extraño.

**PLS:** Acrónimo de Posición Lateral de Seguridad.

**Posición antishock:** Consiste en una vez tumbar en decúbito supino al accidentado y elevarle las piernas.

**Prevenir:** Preparar, aparejar y disponer con anticipación lo necesario para un fin.

**Primeros auxilios:** Aquellas medidas o actuaciones que realiza el auxiliador, en el mismo lugar donde ha ocurrido el accidente, hasta la llegada de personal especializado.

**Protocolo:** Definición y descripción ordenada de las acciones que se deben realizar.

**RCP:** Acrónimo de Reanimación Cardiopulmonar. Conjunto de medidas terapéuticas que se aplican para recuperar o mantener las constantes vitales del organismo.

**Ritmo respiratorio:** La inspiración y la espiración se realizan a intervalos regulares que constituyen el ritmo respiratorio. El ritmo considerado normal en el adulto es de alrededor de 16 veces por minuto.

**Seguridad:** Realizar una acción exenta de todo peligro, daño o riesgo.

**Shock:** Es una afección potencialmente mortal que se presenta cuando el cuerpo no está recibiendo un flujo de sangre suficiente produciéndose mareos, náuseas y desvanecimientos que pueden llevar a la inconsciencia e incluso la muerte.



**Shock hipovolémico:** Es una afección de emergencia en la cual la pérdida grave de sangre y líquido hace que el corazón sea incapaz de bombear suficiente sangre al cuerpo.

**SVB:** Acrónimo de Soporte Vital Básico.

**Vigilancia:** Cuidado y atención exacta en las cosas que están a cargo de cada uno.

**Zarandeos:** Agitar o mover con rapidez y energía a alguien o algo.